

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ - SALA CIVIL**

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de julio de dos mil veinticuatro (2024).

Radicación 110013103045 2022 00231 01

Por encontrarse legalmente procedente, el Despacho dispone:

Admitir, en el efecto devolutivo, los recursos de apelación interpuestos por los demandados contra la sentencia emitida el 17 de noviembre de 2023¹, por el Juzgado 45 Civil del Circuito de esta ciudad.

Una vez cobre ejecutoria esta providencia, regrese al Despacho para lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE,

¹ Archivo 43ActaAudiencia.

Firmado Por:
Clara Ines Marquez Bulla
Magistrada
Sala 003 Civil
Tribunal Superior De Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2be95986190b248f277fb3541703488fd5ef60b891676feda161ab40e45662b**

Documento generado en 24/07/2024 12:46:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>